



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 06 OCT 2014

VISTO la Nota de fecha 16 de Septiembre de 2014, presentada por la Prof. Iris NEGRETE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto "LEVANTANDO VUELO" Convocatoria Internacional de Arte Correo e Instalación, que cuenta entre sus actividades con una muestra organizada por la Prof. Iris NEGRETE, la Prof. María JACOB y María Laura LEKANDER, a realizarse entre los días 17 de octubre y 15 de noviembre del corriente año, ambos inclusive, en la ciudad de Río Grande.

Que la misma tiene como propósito poner en valor y en situación real a los alumnos participantes del hecho artístico como realizadores y actores de una obra colectiva y como expositores en el Museo Fueguino de Arte de la ciudad de Río Grande.

Que el evento tiene como objetivos: sensibilizar a toda la comunidad ante una problemática ambiental y hacer uso del arte como vehículo capaz de generar reflexión y conciencia social; generar un hecho artístico construido y constituido con acciones educativas propiciando una experiencia que amplía las posibilidades de libertad que renueva y contextualiza el lenguaje artístico, vinculando arte, ciencia y naturaleza.

Que dicha muestra está destinada a docentes y alumnos de todos los Niveles y modalidades y comunidad general.

Que entre los contenidos a desarrollar cuenta con el arte correo como canal cultural alternativo y la problemática ambiental local Reserva Natural Costa Atlántica. La disminución de la población del playero Rojizo.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra la debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de interés educativo provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al proyecto "LEVANTANDO VUELO" Convocatoria Internacional de Arte Correo e Instalación, organizada por la Prof. Iris NEGRETE, la Prof. María JACOB y María Laura LEKANDER, a realizarse entre los días 17 de octubre y 15 de noviembre del corriente año, ambos inclusive, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2356

/2014.-

G.T.F.
H. JB
R. F
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur